

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 7688/14

Res. 474/15

ACTA N° 221, de fecha 18 de marzo de 2015.

VISTO: La nota presentada por el Departamento de Diseño y Desarrollo Curricular, solicitando rectificar el Esquema Curricular correspondiente a la propuesta de Educación Media Profesional – Orientación Arrocerá, agregando las asignaturas del Espacio Curricular Descentralizado y el régimen de aprobación que lucen a fs. 32 y 33 respectivamente;

RESULTANDO: que por Resolución N° 3010/14 (Acta N° 211) de fecha 23/12/14 fue aprobada la Reformulación del citado Plan de Estudios;

CONSIDERANDO: que atendiendo las modificaciones introducidas en la propuesta educativa, este Consejo estima pertinente dejar sin efecto la Resolución mencionada en el RESULTANDO de la presente y aprobar la nueva versión;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Dejar sin efecto la Resolución N° 3010/14 (Acta N° 211) de fecha 23/12/14.
- 2) Aprobar la Reformulación del Plan de Educación Media Profesional – Orientación Arrocerá y su correspondiente Esquema Curricular, que a continuación se detallan:

Identificación	Código SIPE	DESCRIPCIÓN			
Tipo de Curso	048	Educación Media Profesional			
Orientación	08E	Arrocera			
Sector	210	Agropecuario			
Modalidad	Presencial				
Perfil de Ingreso	Egresados de Educación Media Básica				
Duración	Horas totales:	Horas semanales:		Semanas	
	1984	30 - 31 horas		32 cada año	
Perfil de Egreso	Las competencias construidas, desarrolladas y consolidadas durante los dos años posibilitarán al egresado: - Ejecutar la actividades técnico –tecnológicas específicas al sistema arrocero, asegurando la calidad de los proceso y/o los productos. - Dominar lenguajes, códigos y principios tecnológicos y técnicos-operativos que le permitan intervenir en sistemas específicos del sector. - Aplicar conocimientos tecnológicos y técnicos para analizar, colaborar en el diagnóstico propio de su especialidad. - Desempeñar su actividad laboral en forma individual o en equipo, comprendiendo la escala jerárquica en la que funciona. - Trabajar atendiendo las normas de seguridad. - Contribuir a gestionar en forma eficiente y responsable en relación a los recursos naturales, el ambiente y la ley que lo ampara eficaz el funcionamiento de la organización en que se desempeña. - Desarrollar la capacidad de adaptarse a los nuevos sistemas productivos a través de la formación continua.				
Créditos Educativos y Certificación	-----	-----			
	Titulo	Operario Calificado Arrocero			
	Fecha de presentación:	Exp. N° 7688/14	Res. N° 474/15	Acta N° 221	Fecha 18/03/15

1- ANTECEDENTES

El Curso de Educación Media Profesional Arrocero surge como respuesta a la inquietud planteada por el sector productivo de la zona, con un fuerte involucramiento del sector, aprobado por el CETP-UTU en Exp. N° 291/ 05 de

acta N° 236 de 28 de febrero de 2005 y Exp. N° 127/05, Res. N° 160/05 de acta N° 235 de 24 de febrero de 2005.

Durante el desarrollo e implementación del curso, los diferentes actores involucrados han manifestado la necesidad de realizar un ajuste, de manera de dar una mejor respuesta al sector productivo y una formación con un enfoque integrador que brinde mayores posibilidades laborales y de continuidad educativa a los estudiantes.

Surge entonces a partir del planteo realizado por la Escuela de Vergara la necesidad de reformular la propuesta de Educación Media Profesional Arrocerera por varios motivos: actualizar la propuesta tanto en contenidos como en propuesta metodológica. Se visualiza que por una parte las tecnologías utilizadas han sido mejoradas por la industria y por otra se ha ampliado el proceso productivo arrocerero a la plantación de soja; por estos motivos y otros se demanda la necesidad de realizar ajustes en la propuesta y reformular este EMP de modo de que la propuesta educativa del CETP – UTU pueda acompañar el proceso productivo del arroz y la soja.

2 - FUNDAMENTACIÓN

El planteo de reformular el Plan del EMP arrocerero, está basado en los estudios que se vienen haciendo desde el 2009, donde se puntualizan dos aspectos que deben ser considerados: por un lado la necesidad de acompañar los tiempos productivos con los tiempos educativos; por otra parte considerar los cambios que se vienen dando en el sector e incorporarlos, de manera de que se mantenga la validez epistemológica de la propuesta.

Se comienza a trabajar así con la participación de los diferentes actores involucrados, convocados por el Programa Educación para el Agro y el

Programa Planeamiento Educativo, en primera instancia en Montevideo, y luego varias instancias una en Treinta y Tres, Artigas y Maldonado de manera de lograr la participación de representantes de diferentes regiones agroindustrial, así como estudiantes y docentes de los centros educativos y representantes de los centros de investigación.

Se destaca como resultado la necesidad de ajustar los tiempos educativos, en lo que se refiere al calendario escolar, de manera de que los estudiantes puedan participar en todas las etapas del cultivo, considerando que el cultivo de arroz es estival y se realiza bajo riego, la actividad es muy intensiva en los meses de verano, donde se determina la producción del mismo.

Por otra parte es fundamental cuando hablamos de sistema arrocero trabajar sobre los otros componentes del sistema y no solamente sobre el arroz, deben desarrollarse durante el curso los contenidos relacionados a especies forrajeras y otros cultivos

El trabajo en el sector agropecuario exige el conocimiento y el manejo en distintas situaciones de temas relacionados a la seguridad laboral que deben ser tratados a lo largo de todo el proceso de formación, con mayor énfasis en el caso de jóvenes que se preparan para salir al mercado laboral, conocer las normas, los riesgos, las medidas preventivas, de manera de minimizar los accidentes y de actuar responsablemente.

3 - PERFIL DE INGRESO

Egresados de Educación Media Básica.

4 - OBJETIVOS

4.1 General

Formar recursos humanos para desempeñarse en un sistema de producción de alta importancia estratégica para el país como lo es el sistema de producción



4.2 Específicos

Brindar un nivel de conocimientos adecuados a la realidad del sector agro industrial arrocero y a las posibilidades de su desarrollo.

Complementar la formación arrocerá con la producción animal en sistemas de
invernada con una visión de Sistema de Producción.

Trabajar en equipo y adecuarse a las relaciones laborales de manejo de personal horizontales y verticales a nivel empresarial

5 - MARCO CURRICULAR

ESPACIOS	ASIGNATURAS	1º Año			2º Año		
		Trayectos			Trayectos		
		I	II	III	I	II	III
Espacio Curricular de Equivalencia	Análisis y Producción de Textos	3	-	-	-	-	-
	Matemática	-	3	-	-	-	-
	Ciencias Sociales (Historia)	-	-	-	-	-	3
	Inglés	-	-	-	3	-	-
Espacio Curricular Profesional	Sistema arrocerero	-	5	-	-	5	-
	Práctica Profesional Arrocerero	-	3	-	-	3	-
	Física Aplicada	-	2	-	-	2	-
	Gestión	-	2	-	-	2	-
	Maquinaria Agrícola	-	4	-	-	4	-
	Ambiente y Recursos Naturales			-	-	3	-
	Procesos Agroindustriales	-	-	-	-	2	-
	Producción Animal	-	3	-	-		-
	Química Aplicada a la Agro tecnología	-	3	-	-	2	-
Seguridad	-	2	-	-	2	-	
Horas Curriculares por Trayecto		3	27	-	3	25	3
Total de Horas Curriculares Semanales*		30			31		
Espacio Curricular Optativo	Opciones de Formación General	4			4		
	Actividades de Deporte y Recreación						
	Actividades Musicales						
	Biología						
	Control Informático de Proyectos**						

	Elementos de Marketing Espacio Reflexivo Formación Empresarial** Instalación de Software y Control de Virus** Internet y Correo Electrónico** Introducción a Bases de Datos** Introducción al Diseño WEB** Legislación del Trabajo** Literatura Metodología de la Investigación Planilla Electrónica** Presentaciones Gráficas** Procesador de Textos** Relaciones Humanas y Públicas** Sistema Operativo Linux** Sistema Operativo Windows** Taller Filosófico Taller Literario y Teatral Opciones de Profundización Profesional Informática Aplicada al Agro (2°) Pasantías Curriculares (Ley 17.230) Manejo Seguro Producción Fitosanitarios		
Espacio Curricular Descentralizado	Opciones definidas por el Centro Ejercitación Profesional Práctica Agricultura Práctica Maquinaria	6 3 2	6 3 2
Pasantías Laborales	Artículos 620 a 627 de la Ley 17.926 y 16.873		

6 - ENFOQUE METODOLOGICO

Para poder acompañar el principal cultivo del sistema arroz- pastura se plantea una innovación en el calendario de las actividades en el curso que implica dividir el curso en períodos productivos durante los dos años de duración del mismo.

1er. Año por espacios y períodos productivos

El primer año estará compuesto por dos períodos productivos, el primero que comienza en Marzo y finaliza en Junio, el segundo que comienza en Agosto finalizando en Noviembre en el Espacio Curricular de Equivalencia y en Febrero las asignaturas del Espacio Curricular Profesional y el Descentralizado (E.C.P.D). De modo de que la propuesta profesional pueda

acompañar los tiempos productivos, debiendo tanto docentes y alumnos adaptarse a dichos procesos productivos

	Marzo	(16 Sem.)	Junio	Agosto	(16Sem.)	Nov.
E.E						

	Marzo	(12Sem)	Mayo	Set.	(15Sem)	Dic
Ene. (5Sem) Feb.						

E. P. D			
---------	---	--	---

2do. Año por espacios y períodos productivos

Para el segundo año las clases comenzarían en Marzo y terminarían a mediados de Junio en el primer período productivo, y de agosto a Noviembre para el segundo. A los efectos de permitir la distribución horaria curricular se debe generar horarios en bloque, que permita la asistencia de los alumnos y docentes de forma diferenciada en los tiempos escolares establecidos, según sea el Espacio Curricular Equivalente (E.E) o Espacio Curricular Profesional y Espacio Curricular Descentralizado (E. P. D.)

	Marzo	(16Sem)	Junio	Agosto	(16 Sem)
Nov.					
E.E					

	Marzo	(16 Sem)	Junio	Agosto	(16 Sem)
Nov.					
E.P. D					

Se debe tener presente que el curso en el marco de la E.M.P, está orientado a futuros operarios calificados. Por lo tanto la metodología desarrollada debe

hacer énfasis en guiar al estudiante en su descubrimiento, de modo que posteriormente, él en su desempeño profesional aplique el método activo, incorporado en la instancia de aprendizaje.

El estudiante será estimulado en forma sistemática a participar en el diálogo pedagógico, contribuyendo a elaborar el juicio crítico, la formación debe primar sobre la información.

Las unidades didácticas tienen el propósito de ir al encuentro de la explicación técnica, con el fundamento teórico y el análisis o comprensión del ámbito tecnológico.

Las actividades individuales y grupales, tienen como finalidad que el estudiante analice, exponga, haga síntesis, elabore, interrogantes y saque conclusiones, bajo la atenta mirada y guía pedagógica, de sus correspondientes docentes

Las visitas a productores, o industrias, enriquecerán el análisis de las distintas situaciones y aportarán ideas o puntos de vistas que incrementa en los jóvenes su potencial creativo. Logrando la integración de las diferentes asignaturas, con el propósito de unir la explicación técnica con el fundamento teórico y el análisis o comprensión del ámbito tecnológico; todas fuertemente vinculadas contribuirán a la adquisición del lenguaje técnico - tecnológico.

7 - PERFIL DE EGRESO

Las competencias construidas, desarrolladas y consolidadas durante los dos años posibilitarán al egresado:

- Ejecutar la actividades técnico –tecnológicas específicas al sistema arrocerero, asegurando la calidad de los proceso y/o los productos.
- Dominar lenguajes, códigos y principios tecnológicos y técnicos-operativos que le permitan intervenir en sistemas específicos del sector.

- Aplicar conocimientos tecnológicos y técnicos para analizar, colaborar en el diagnóstico propio de su especialidad.
- Desempeñar su actividad laboral en forma individual o en equipo, comprendiendo la escala jerárquica en la que funciona.
- Trabajar atendiendo las normas de seguridad.
- Contribuir a gestionar en forma eficiente y responsable en relación a los recursos naturales, el ambiente y la ley que lo ampara eficaz el funcionamiento de la organización en que se desempeña.
- Desarrollar la capacidad de adaptarse a los nuevos sistemas productivos a través de la formación continua.

8 - REVISIÓN DEL PLAN

Se realizará el seguimiento correspondiente de la propuesta, mediante una comisión.

Se prevé el ajuste en tanto se entienda pertinente durante el desarrollo de la misma.

9 - EVALUACIÓN

La evaluación debe ser formativa, de modo que el proceso, más allá del objeto de estudio, lo que debe mirar son los distintos aspectos de la intervención estratégica, vale decir:

- que posibilite conocer la situación de partida en base a unos objetivos definidos con claridad (evaluación inicial).
- una planificación de la acción fundamentada y flexible, visualizada como una hipótesis de trabajo.
- una acción en el aula, mediante la cual las actividades, tareas y los contenidos se ajustarán constantemente (evaluación reguladora).

- para lograr los resultados fijados (evaluación final).
- finalmente explicitar los resultados del proceso, esto hace posible la toma de decisiones para optar por diferentes acciones de intervención (evaluación integradora).

10 - REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PASAJE DE GRADO

Según lo estipulado en el REGPAM y Anexo correspondiente.

11 - BIBLIOGRAFÍA

- ACA- Guía de buenas prácticas en el cultivo de arroz en Uruguay
- Arias Paz, M.(1977). Tractores. Ed. Dossat. Madrid
- Audersirk, T, Audersik, G y Byers, B. (2004) Biología: ciencia naturaleza. Pearson Educación, Mexico.
- Ballesteros, E. Economía de la empresa agraria y alimentaria. Ediciones Mundi- Prensa
- Carrau, A y Rivera, A. Manual de técnico agropecuario
- Coscia, A. (1976) Economía agraria. Hemisferio Sur. Buenos Aires
- INRA, 1980.- Alimentación de los rumiantes. Ed. Mundi-Prensa. Madrid.
- INRA, 1984.- Alimentación de los animales monogástricos. Ed. Mundi-Prensa. Madrid
- Chebataroff, N (2012). Arroz Uruguayo. Hemisferio Sur.
- Durán, A. García Prechac, F (2007) Suelos del Uruguay
- Pagés, W. (2001) Administración de empresas agropecuarias. Hemisferio Sur. Montevideo. Uruguay.
- Rivera, C (2009) Gestión y análisis de la empresa agropecuaria. Hemisferio Sur.
- Sisson, S y Grossman, J.D., Anatomía de los animales domésticos. 5° Ed. Masson. España.



Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO 2013

ESQUEMA CURRICULAR																		
EDUCACIÓN MEDIA PROFESIONAL (048)																		
PLAN 2004																		
ORIENTACIÓN: ARROCERO (08E)																		
Año	Semestre//Módulo	Área	ASIGNATURAS			Horas Estudiante						Horas Docente						
			Cód.	Componente	Descripción	Semanas Aula	Semanas Integradas	Seminarios	Práctica Profesional	Horas Semanales	Total Horas Semestrales 16 semanas	Semanas Aula	Semanas Integradas	Seminarios	Práctica Profesional	Horas Coordinación	Horas Semanales	Total Horas Semestrales 16 semanas
1		0 14	0 214	E	ANÁLISIS Y PROD. DE TEXTO	3	-	-	-	-	96	3	-	-	-	-	5	160
		488	2615	E	MATEMÁTICA	3	-	-	-	-	96	3	-	-	-	-	5	160
		0 38	38711	P	SISTEMA ARROCERO I	5	-	-	-	-	160	5	-	-	-	-	7	224
		0 38	33181	P	PRACTICA PROFESIONAL ARROCERO I	3	-	-	-	-	96	3	-	-	-	-	5	160
		320	1587	P	FISICA APLICADA I	2	-	-	-	-	64	2	-	-	-	-	4	128
		339	1765	P	GESTIÓN I	2	-	-	-	-	64	2	-	-	-	-	4	128
		476	2540	P	MAQUINARIA AGRÍCOLA	4	-	-	-	-	128	4	-	-	-	-	6	192
		338	7173	P	PRODUCCIÓN ANIMAL	3	-	-	-	-	96	3	-	-	-	-	5	160
		661	3834	P	SEGURIDAD	2	-	-	-	-	64	2	-	-	-	-	4	128
		624	3641	P	QUIMICA APLICADA A LA AGROTECNOLOGÍA	3	-	-	-	-	96	3	-	-	-	-	5	160
		1287	570	D	EJERCITACIÓN PROFESIONAL	6	-	-	-	-	192	6	-	-	-	-	8	256

[illegible]

EDUCACIÓN MEDIA PROFESIONAL ARROCERO- PLAN 2004

ESPACIOS	ASIGNATURAS	RÉGIMEN DE APROBACIÓN			PREVIATURAS
Espacio Curricular de Equivalencia	1er. año	Actuación durante el Curso	Exoneración	Examen Obligatorio	Asignaturas Previas
	Análisis y Producción de Textos	-	X	-	---
	Matemática	-	X	-	Matemática (3ro. Ciclo Básico)
	2do. año				Asignaturas Previas
	Ciencias Sociales (Historia)	-	X	-	---
	Inglés	-	X	-	---
Espacio Curricular Tecnológico	1er. año				Asignaturas Previas
	Sistema arrocero	-	X	-	---
	Práctica Profesional Arrocero	X	-	-	---
	Física Aplicada		X	-	Física (3ro. Ciclo Básico)
	Gestión	-	-	X	
	Maquinaria Agrícola	X	-	-	---
	Producción Animal	-	X	-	
	Química Aplicada a la Agro tecnología	-	X	-	Química (3ro. Ciclo Básico)
	Seguridad	-	X	-	
	2do. año				Asignaturas Previas
	Sistema arrocero	-	X	-	Sistema arrocero 1er año
	Práctica Profesional Arrocero	X	-	-	
	Física Aplicada	-	X	-	Física aplicada 1er año
	Gestión	-	-	X	Gestión 1er año
	Maquinaria Agrícola	X	-	-	
	Ambiente y Recursos Naturales	-	X	-	
	Procesos Agroindustriales	-	X	-	
	Química Aplicada a la Agro tecnología	-	X	-	Química aplicada para la Agro tecnología 1er año
	Seguridad	-	X	-	Seguridad 1er año

3) Pase al Programa de Planeamiento Educativo y al Departamento de

Comunicaciones para su inclusión en la Página Web. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Educación para el Agro, a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente y dar cuenta al Consejo Directivo Central. Hecho, archívese.



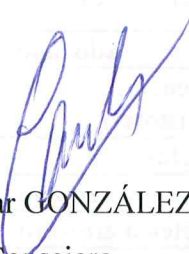
Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN

Director General



Prof. Rita FERRARI GONZÁLEZ

Consejera



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/lq

